Referencia:	**67/2026/RRH_CONNOM**

ANUNCIO
RESOLUCIÓN N.º 2026009389, de 23 de octubre de 2026

ASUNTO: Relación Provisional de Personas Admitidas y Excluidas para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de Archivero/a.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la creación de varias bolsas de trabajo y conforme a lo establecido en el punto 7 de las Bases que rigen la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de Archivero/a.

Por el presente y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, según lo dispuesto en el art. 127 de la Ley 7/85, de 2 de abril reguladora de Bases de Régimen Local y en virtud de la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el 23 de junio de 2023, modificado en la sesión ordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2023.

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS para la categoría profesional de Archivero/a:

A) ADMITIDOS/AS:

N.º	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º REGISTRO
1	***4706**	ACOSTA*GONZALEZ,ELISABETH	2025068376//2025068361
2	***4740**	GOMEZ*QUINTANO,ROCIO	2025070439//2025070436
3	***1538**	GONZALEZ*LOPEZ,FRANCISCO MIGUEL	2025070912//2025070900
4	***0217**	MARTINEZ*CAÑADAS,LUISA MARIA	2025070335
5	***9285**	MUÑOZ*NAVAS,ALBA	2025069978
6	***2358**	PANEQUE*TORRE DE LA,ANDRES	2025070379
7	***6555**	POMBO GARCIA,SANDRA	2025070083//2025069949
8	***4805**	PONCE*FIGUEREO,AGUSTIN	2025070241
9	***5568**	REINA*DIAZ,ANTONIO ELADIO	2025068186

B) EXCLUIDOS:

N.º	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º REGISTRO	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	***8888**	STIMOLI,ANTONIO	2025070431	A

C) MOTIVO DE EXCLUSIÓN:

A) Falta documento acreditativo de identidad.

Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección
https://sede.velezmalaga.es/validacion e introduzca el siguiente código CSV: 16346571263237657235

2º.- Aprobación de la composición del Órgano de Selección.

Estará constituido por:

Presidente:

- Dña. María Esther Acuña Muñoz. Directora Archivo Histórico de Málaga.

Suplente: D. Emilio Martín Córdoba. Director del Área de Patrimonio y Museo de Vélez-Málaga.

Secretaría:

- D. Fernando del Campo Navarrete. Adjunto a Jefe de Servicio de Recursos Humanos.

Suplente: Dña. María José Martín Hidalgo. Jefa de Negociado Selección y Contratación de Recursos Humanos.

Vocales:

- Dña. Sara Galván Bautista. Archivera del Ayuntamiento Rincón de la Victoria.

Suplente: Dña. Pilar Rubio Jiménez. Jefa de Sección del Archivo de la Diputación de Málaga.

- Dña. Manuela Fernández Escorial. Asesora Técnica Gestión Documental Archivo Histórico Provisional de Málaga.

Suplente: Dña. María José Lara López. Letrada. Letrada Centro Información Mujer.

- Dña. Mercedes de la O Cabanillas García. Archivera Subdelegación del Gobierno de Málaga.

Suplente: D. Antonio Zorrilla Salgado. Auxiliar de Biblioteca de Vélez-Málaga.

- Dña. Ana Zamora Fernández. Diputación de Málaga.

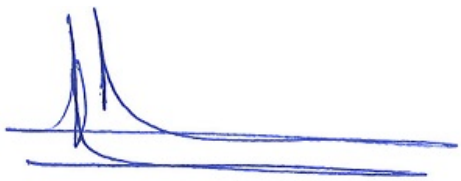
Suplente: Dña. Francisca Antonia Muñoz Parrado. Técnico Medio Economía y Administración Municipal.

3º.- Publicación.

La resolución que se dicta deberá publicarse en los Tablones de Anuncios, en la página web de éste Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, así como, en el Boletín Oficial de la Provincia.

4º.- Plazo de Subsanación.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.



Firmado electrónicamente por
María Alicia Ramírez Domínguez,
Concejala Delegada de
Recursos Humanos,
el 26/10/2026, a las 12:00:54.

Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección
https://sede.velezmalaga.es/validacion e introduzca el siguiente código CSV: 16346571263237657235